

Plaza de Toros de Madrid

GRAN CORRIDA EXTRAORDINARIA

que se verificará (si el tiempo no lo impide)

EL MARTES 5 DE JUNIO DE 1917

ORGANIZADA POR LA

Asamblea Central de Señoras

DE LA

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

BAJO LA PRESIDENCIA DE

S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia (q. D. g.)

A BENEFICIO DE LOS HOSPITALES DE LA ASAMBLEA CENTRAL

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán

SEIS TOROS

con divisa encarnada y blanca, de la renombrada ganadería del Excmo. Sr Duque de

VERAGUA

de Madrid.

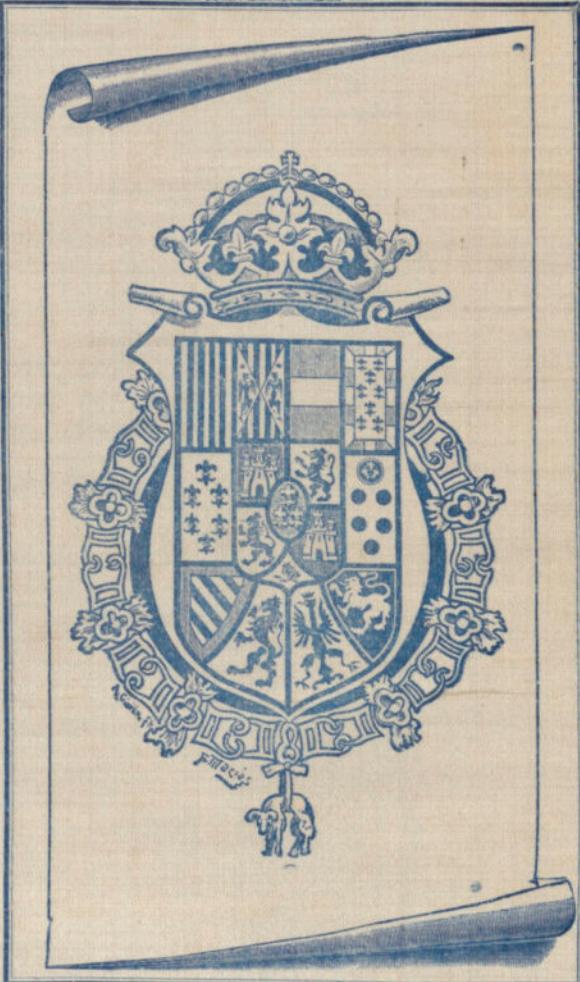
LIDIADORES

PICADORES.—Salustiano Fernández (Chano), Manuel de la Haba (Zurito), José Agudo (Ceniza);
Manuel Aguilar (Carriles), Antonio Chaves (Camero), Bernabé Alvarez (Catalino);
Felipe Zarzoso, Manuel Cárdenas (Céntimo), José Reyes (Manos duras) y José
Martínez (Aventurero); en el caso de inutilizarse los diez, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

Gallo * Gallito Belmonte

BANDERILLEROS—Antonio Bravo (Barquero), Manuel Alvarez (Posturas), Matías Aznar (Armillita) y Enrique Ortega (Almendro), Enrique Belenguer (Blanquet), Manuel Saco (Cantimblas), Ignacio Sánchez Megías y Enrique Ortega (Cuco); José María Calderón, Emilio Moreno (Morenito de Valencia), Luis Suárez (Magritas) y Manuel García (Maera).



La corrida empezará a las CUATRO Y MEDIA en punto

LAS PUERTAS DE LA PLAZA SE ABRIRÁN DOS HORAS ANTES

El apartado de los toros se verificará a las DOCE Y MEDIA, vendiéndose los billetes para presenciarlo, al precio de DOS PESETAS

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo tocando escogidas piezas de su repertorio

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros, con arreglo al nuevo Reglamento.

La Plaza estará adornada con reposteros, cedidos galantemente por sus dueños

SS. MM. y AA. RR. honrarán con su presencia el espectáculo

Los señores abonados podrán recoger sus respectivas localidades el Jueves 31 de Mayo, de nueve de la mañana a una de la tarde y de dos y media a ocho de la noche, en los Despachos de las calles de la Victoria y Ariabán, previa la presentación del talón de abono.

Los días 1 y 2 de Junio se expedirán billetes a los Sres. Socios de la Cruz Roja que vayan provistos de un volante del Inspector General de la Asamblea Central, en el Despacho de la calle de la Victoria, de nueve de la mañana a una de la tarde y de dos y media al anochecer.

NOTA.—Dado el carácter benéfico de esta corrida, si por cualquier accidente fortuito no pudiera tomar parte en ella alguno de los matadores anunciados, se le sustituirá con otro de alternativa en Madrid, sin que por ello pueda exigirse la devolución del importe de los billetes, así como si por causa del mal tiempo no se verificase la Corrida en la fecha indicada en este programa.